

203066



5

Una observación del obrero de una obra permite comprobar una pérdida de tiempo indudable en la ejecución de cualquier tarea, debido simplemente a que dicho obrero no dispone al alcance de su mano, en el momento deseado, de la herramienta necesaria para la perfecta ejecución de la tarea.

10

Esta imperfección es especialmente sensible en las tareas que deban realizarse a cierta altura, sobre una escalera, por ejemplo.

15

Los medios y diversos dispositivos del tipo anaqueles, cestas, bolsillos, etc..... existentes, solo satisfacen muy parcialmente esta necesidad de tener siempre al alcance de la mano la herramienta adaptada a la ejecución de la tarea.

20

La presente invención tiene por finalidad remediar esta situación, proporcionando al obrero la posibilidad de tener siempre al alcance de su mano la herramienta que necesitará para efectuar su trabajo, en las mejores condiciones y sin pérdida de tiempo.

25

Se obtiene esta finalidad gracias a una nueva combinación de medios conocidos, como son el traje o complemento del traje, con imanes. Según una primera característica de la invención, estos trajes o complementos de trajes pueden hacerse de tela,

203066



21 JUN

o de cualquier otra materia, de preferencia ignifugado.

5 Según una segunda característica de la invención, los imanes utilizados pueden presentarse en forma de varillas, de placas, de rejillas. Según una tercera característica de la invención, estos mismos imanes presentan una forma destinada a evitar el deslizamiento o la rotación intempestivos de ciertas herramientas.

10 Según una cuarta característica de la invención, la unión de los imanes con el traje o complemento de traje puede realizarse mediante cola, costuras, bolsillos de soporte, o cualquier dispositivo que permita dicha unión.

15 Otras particularidades y detalles de la invención aparecerán en el curso de la descripción de la invención, con referencia a los dibujos anejos a la presente memoria, que representan esquemáticamente, y solamente a título de ejemplos no limitativos, diferentes formas de ejecución de la invención.

20 La figura 1 es una vista esquemática a escala reducida de un chaleco, provisto de una pechera sobre la que se fijan los imanes.

25 La figura 2 es una vista esquemática, a escala reducida, de una muñequera provista de una

203066



21 JUN

placa imantada.

La figura 3 es una vista esquemática, a escala reducida, de un cinturón, concebido de tal modo que soporta placas de cuero, equipadas con imanes y posicionadas sobre la cara exterior de cada muslo.

En estas figuras, las mismas notaciones de referencia designan elementos idénticos.

El chaleco representado en la figura 1 lleva una pechera flexible 1, sobre la que se han fijado imanes en forma de varilla 2.

Estos imanes 2 están dentados en 3, a fin de evitar el deslizamiento de las herramientas de superficie plana o la rotación de las herramientas de superficie redonda.

Este mismo chaleco se halla provisto de bolsillos 4, y de diferentes alojamientos 5, destinados a recibir pequeños accesorios, tales como clavos, puntas, o incluso herramientas realizadas de una materia (madera, plástico u otra) no magnética.

Se comprende entonces fácilmente cómo al obrero le será fácil utilizar la fuerza resultante del campo magnético de los imanes, para colocar a discreción sobre la pechera sus herramientas, que quedan mantenidas en su sitio por la atracción de los ci

203066



21 JUN

tados imanes.

5 La muñquera representada en la figura 2 lleva una placa imantada 6, cuyo objeto será, según el mismo principio, mantener al alcance de la mano del obrero las puntas, clavos, tornillos, pernos, etc.....

10 El cinturón representado en la figura 3 lleva, asimismo, imanes 2, cuya fuerza de atracción permitirá, en las mismas condiciones, conservar al alcance de la mano herramientas tales como martillo, destornillador, llaves, etc.....

15 Es evidente que la invención no se limita exclusivamente a las formas de ejecución representadas, y que muchas modificaciones pueden introducirse en la forma, disposición y constitución de ciertos elementos que intervienen en su realización, sin salir del ámbito de la presente invención, a condición de que estas modificaciones no se hallen en contradicción con el objeto de cada una de las siguientes reivindicaciones.

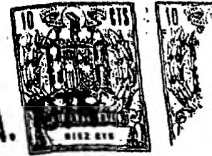
20 La presente solicitud, que corresponde a la presentada en Francia, el 15 de Mayo de 1973, bajo al N° 73 17835 se acoge a los beneficios del Artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial,

25

1.6.74

203066

21 JUN.



REIVINDICACIONES

5

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Modelo de Utilidad en España, por VEINTE años, son los que se recogen en las reivindicaciones siguientes:

10

1ª.- Combinación de una prenda de vestir con imanes, caracterizada porque consiste en un chaleco portador de imanes destinados a mantener al alcance de la mano del operario los útiles y accesorios ferro-magnéticos necesarios para la ejecución de un trabajo cualquiera y, más especialmente, sobre una escalera.

15

2ª.- Combinación de una prenda de vestir con imanes según la reivindicación 1ª, caracterizada porque los imanes están hechos en forma de varillas, placas ranuradas o rejillas, de manera que presenten una superficie desigual destinada a evitar el deslizamiento o la rotación de los útiles.

20

3ª.- Combinación de una prenda de vestir con imanes según la reivindicación 1ª, carac-

25

203066

21 JUN.



terizada porque los imanes están situados sobre una plancha o pechera fijada a su vez sobre el chaleco.

5 4ª.- Combinación de una prenda de vestir con imanes según la reivindicación 3ª, caracterizada porque la pechera portadora de imanes es separable de manera que permite limpiar el chaleco empleando los medios usuales.

10 5ª.- Combinación de una prenda de vestir con imanes.

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en los dibujos que se acompañan y con los fines que se han especificado.

15 Esta Memoria consta de siete hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid,

P. A.

21 JUN. 1974

Fernando de Elizaburu
Por Poder.

20

25

13 6.74

.EAS. -

203066

21 JUN. 1974



FIG. 1

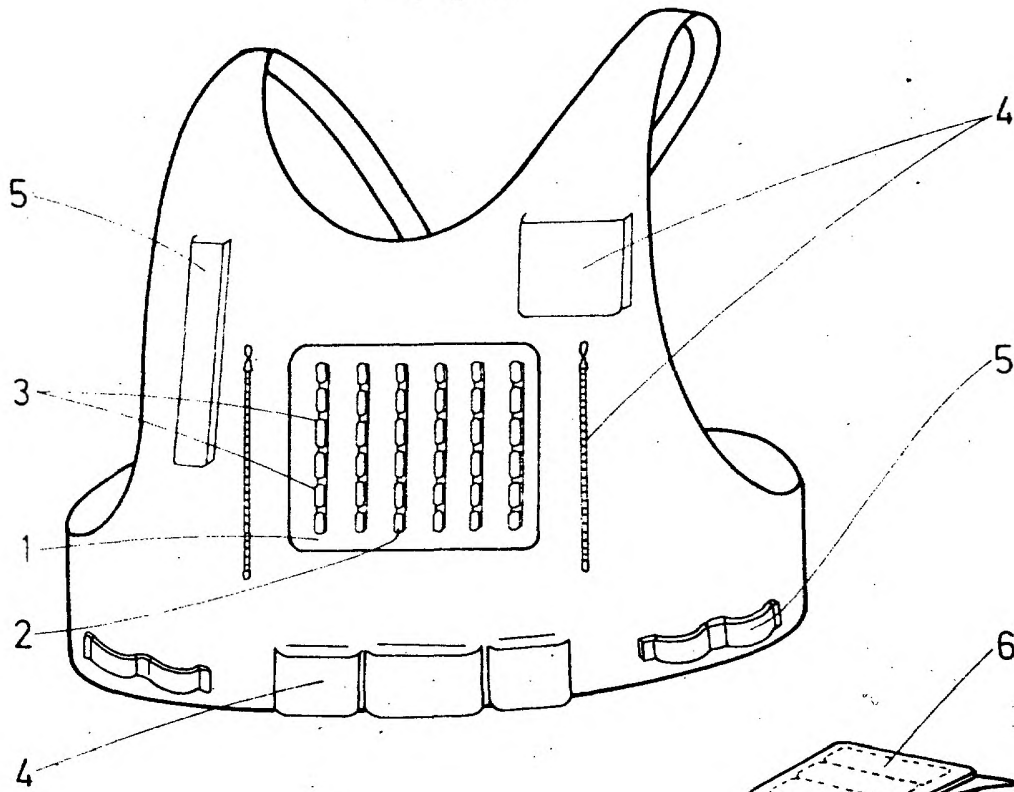


FIG. 2

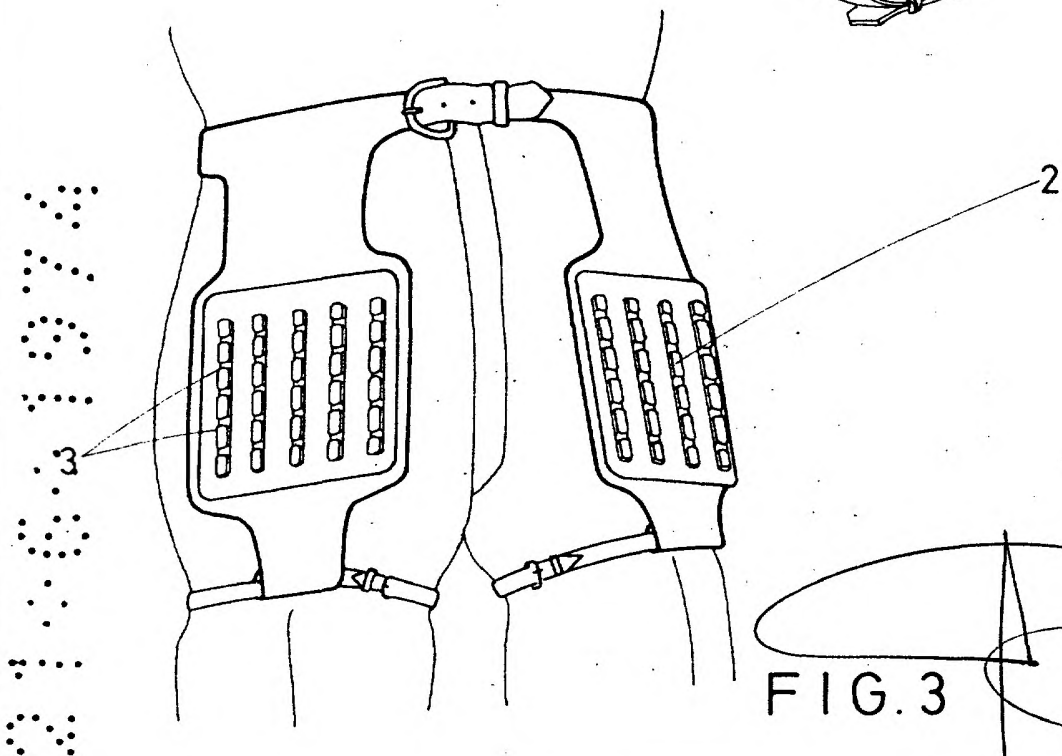
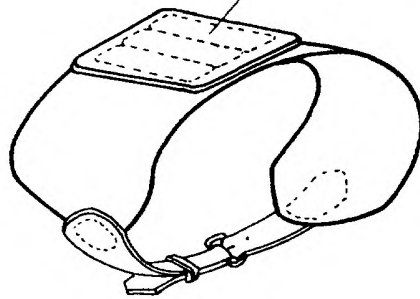


FIG. 3

Fernando de Elzaburu
Per Poder.